

"Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional"

"Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional"

PerÃ³ intervenciÃ³n del embajador Oswaldo de Rivero, representante permanente del PerÃ³ ante las naciones unidas, en el tema.Ã SeÃ±or PresidenteNo podrÃ-a iniciar mi intervenciÃ³n de otra manera sino reiterando la consternaciÃ³n del gobierno y del pueblo peruano frente a la barbarie del ataque del que fuimos testigos el 11 de setiembre pasado. Este acto fue concebido de una manera tan maquiavÃ©lica y cruel que se ocupo de cobrar la mayor cuota de vidas humanas posible y causar los mas grandes danos materiales. los peruanos, que hemos perdido mas de 25,000 vidas humanas y valiosos recursos materiales por el terrorismo, asÃ- como otros pueblos que son victimas silenciosas de este flagelo, sabemos en carne propia el dolor, la impotencia y la indignaciÃ³n de la que se afecta una naciÃ³n cuando es atacada de manera infame por un enemigo que no muestra la cara y por ello extendemos nuestras mas sentidas condolencias al pueblo y a las autoridades de estados unidos y les deseamos fortaleza y sabidurÃ-a para superar estos difÃ-ciles momentos.

SeÃ±or Presidente,si bien la globalizaciÃ³n ha traÃ-do consigo innegables oportunidades, tambiÃ©n ha ampliado a una dimensiÃ³n mundial los males que antes afectaban de manera aislada a ciertos paÃ-ses o regiones. Es evidente que el fenomen0 del terrorismo ha seguido esa suerte. Se ha globalizado. No existe paÃ-s que pueda ser inmune a los devastadores alcances de esta lacra. Sin embargo, al terrorismo hay que comprenderlo. es un fenomen0 complejo. Muchas veces tiene intima conexiÃ³n con el narcotrÃ¡fico y la delincuencia comÃ³n. a menudo no se sabe donde empieza la delincuencia y donde termina el terrorismo. es una lucha nueva, difÃ-cil, que necesita mÃ©todos innovadores y sofisticados. Nunca se vence con la fuerza militar masiva. se vence con la inteligencia y con la alianza de la gran mayorÃ-a de los ciudadanos que quieren tener una vida segura y decente. Ã El terrorismo es asÃ- el principal violador de los derechos humanos y constituye un crimen de lesa humanidad. Sus prÃ¡cticas sanguinarias, sus victimas indiscriminadas e inocentes y su desprecio por la vida humana asÃ- lo hacen totalmente repudiable. Cualquier causa que pretenda justificar con un acto terrorista queda irremediamente deslegitimado por el carÃ¡cter inhumano de sus mÃ©todos.El tema del terrorismo en naciones unidas se incluyo en el programa de la asamblea general en 1972. Desde entonces se ha venido discutiendo el tema en esta organizaciÃ³n fundamentalmente en dos pianos: por un lado las diversas resoluciones de condena poutica al terrorismo y, por otro, los intentos de construir un marco jurÃ-dico armÃ³nico que prevenga sus manifestaciones, sancione a los responsables y refuerce la cooperaciÃ³n internacional respectiva. Ã Aunque son doce las convenciones adoptadas, contra diversos alcances del terrorismo, en el envÃ-o de esta organizaciÃ³n, observamos con preocupaciÃ³n que el numero de estados partes de eli como dista mucho de representar el amplio consenso que respalda a los mensajes polÃ-ticos de rechazo y condena a este flagelo. es indispensable que en la lucha contra el terrorismo, el discurso polÃ-tico se cristalice en un marco jurÃ-dico correspondiente. Dentro de este marco juridic0 merece una especial menciÃ³n la convenciÃ³n internacional para la represiÃ³n de la financiaciÃ³n al terrorismo, de 1999, que intenta atacar a las actividades terroristas en su veta mÃ¡s sensible: la provisiÃ³n, recolecciÃ³n y transferencia de fondos para sus acciones. Esperamos que el sus disposiciones entren en vigor en el mÃ¡s corto plazo.Las convenciones que aÃ³n se vienen negociando dentro del comitÃ© especial establecido en virtud de la resoluciÃ³n 51/210, a saber: la "convenciÃ³n internacional contra el terrorismo nuclear" y el proyecto de "convenciÃ³n general contra el terrorismo", deben materializarse prontamente como un claro signo de la uniÃ³n de voluntades dirigidas a derrotar a este flagelo. El dilatar su adopciÃ³n podrÃ-a enviar un errÃ³neo mensaje de debilidad 0 falta de unidad de la comunidad internacional. Ã En la elaboraciÃ³n del marco jurÃ-dico global contra el terrorismo, la complejidad y extensiÃ³n de la definiciÃ³n del terrorismo no puede impedir a la comunidad internacional la adopciÃ³n de urgentes medidas prÃ¡cticas pero efectivas que se dirijan a la prevenciÃ³n, penalizaciÃ³n y sanciÃ³n correspondiente a los autores de actos de terrorismo. En la cooperaciÃ³n internacional para la lucha contra el terrorismo, la extradiciÃ³n debe ser obligatoria para facilitar el enjuiciamiento de quienes cometen actos terroristas y buscan refugio 0 protecciÃ³n en otros paÃ-ses. Ã SeÃ±or presidenteMi gobierno saluda la reciente aprobaciÃ³n por el consejo de seguridad de la resoluciÃ³n 1373, que crea un comitÃ© para supervisar una serie de necesarias medidas prÃ¡cticas dirigidas a la erradicaciÃ³n del terrorismo. mi gobierno, asimismo, notificarÃ¡ en el mÃ¡s breve plazo al citado comitÃ©, la ejecuciÃ³n de las medidas que ha adoptado y seguirÃ¡ adoptando en la lucha contra el terrorismo y le expresa su mayor colaboraciÃ³n.En esta lucha, tal vez mÃ¡s que en ninguna otra, los estados nos necesitamos unos a otros. Estamos siendo testigos de la insospechada dimensiÃ³n de las redes de preparaciÃ³n, provisiÃ³n, financiamiento y refugio del terrorismo. En este escenario, la cooperaciÃ³n internacional en materia de inteligencia, policÃ-a, ejercicio judicial y regulaciÃ³n de las transferencias financieras, entre otras, se torna simplemente indispensable pero no suficiente. Ã Como lo mencionÃ³ recientemente el secretario general kofi annan, la Ã³nica vÃ-a para hacer frente a este enemigo comÃ³n, es la cooperaciÃ³n y el "partnership", entre todas las fuerzas sociales: no sÃ³lo los estados, sino tambiÃ©n el sector privado, como los bancos y las instituciones financieras, el sector acadÃ©mico, con sus investigaciones y la sociedad civil, con su militancia por los derechos humanos, en todas sus formas. La lucha que librÃ³ mi paÃ-s contra el terrorismo en aÃ±os pasados hubiera sido mÃ¡s leve y se hubieran cobrado mucho menos vidas humanas si en su momento la comunidad internacional hubiese entendido esta realidad. a pesar de ello, logramos vencer al terrorismo y estamos dispuestos a poner nuestra experiencia al servicio de la comunidad internacional. Ã SeÃ±or PresidenteTanto afectÃ³ el terrorismo a mi paÃ-s que PerÃ³ convocÃ³ la primera conferencia especializada interamericana sobre terrorismo, en 1996, cuyo resultado fue la aprobaciÃ³n de una declaraciÃ³n en la que

los miembros de la organización de estados americanos reiteraron "su más enérgica condena a todos los métodos y actos terroristas, dondequiera sean cometidos y cualesquiera sean sus agentes, modalidades y motivaciones con las que se pretenda justificarlos". En armonía con dicha declaración, se aprobó en la misma oportunidad un plan de acción para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, que ha servido de base para la posterior creación del comité interamericano contra el terrorismo, en la segunda conferencia sobre la materia celebrada en mar del plata, argentina, en noviembre de 1998. Recientemente, en la XXIII reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores de la asamblea de estados americanos realizada en Washington el pasado 19 de setiembre, se aprobó una resolución que además de la enérgica condena al terrorismo y el establecimiento de medidas prácticas dirigidas a su erradicación, señala que la lucha contra el terrorismo "debe realizarse con pleno respeto a la ley, a los derechos humanos y a las instituciones democráticas, para preservar el estado de derecho, las libertades y los valores democráticos". en esa misma oportunidad también, el ministro de relaciones exteriores del Perú propuso la elaboración y aprobación de una convención interamericana contra el terrorismo donde, deberán quedar plasmadas obligaciones claras en materia de cooperación para intercambiar información, así como para perseguir, extraditar, juzgar y castigar a quienes están comprometidos en actos terroristas. El Perú seguirá coordinando acciones en la esfera interamericana para que esta convención sea una realidad en el más breve plazo. Señor presidente El Perú ha demostrado su compromiso contra el terrorismo adoptando recientemente varias medidas internacionales contra el terrorismo: La firma del convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, en setiembre de 2000; - la adhesión al "protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental"; - la adhesión al "convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima" y - la adhesión a la "convención contra la toma de rehenes", acciones efectuadas en julio de este año. Asimismo, se vienen discutiendo en congreso del Perú proyectos de adhesión a la convención de las naciones unidas contra los atentados terroristas cometidos con bombas, de 1997 y la ratificación del "convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo" de 1999.

Señor presidente del Perú nunca ha dejado de luchar contra el terrorismo, lo hemos sufrido y lo hemos vencido. Estamos dispuestos, por ello, a una intensa cooperación internacional que permita prevenir de los actos de terror y la sanción de los terroristas. Muchas gracias Nueva York, 3 de octubre del 2001